

Se Informe a la Ciudad por el Sr. D. Roque Torrezilla
vobre el arreo de Inmóvilos Diputados del Comun, de que la arrova de
Azete se vende desde quarentaytre hasta quarenta

y quatro reales, y que a este respeto debe varar la libra
de precio de los dos reales a que oicorre = Acordo el

Ayuntamiento se pare razon a la ~~comunicacion~~
del Abasto de lo Azete, que para el Casildo de el

cabildo proximo se loe venalado para las posturas de los

generales comaribles; Informados de quanto ocurre
ene el particular, den cuenta de la taxa que corresponde

a dicha libra, y demas q. le ocurra ene la unta, a fin
de resolver ene el, a beneficio del Publico

D. Vicente de D. Matheo de
Levallo

Ante mi

Gonzalo Chamorro

